Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 72/2022

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 13:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para Adquisición de equipos informáticos para la Municipalidad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 59, ID Nro. 417.079.-

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 17 del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 417.079
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 316/2022: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Lic. Juan Rubén Aquino Monzón; Arq. Venancio Zarate; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.
c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	Placa de video	4.629.529
2	PC de escritorio	4.828.333
3	Impresora para caja	8.565.000
4	Impresora para recaudaciones	7.100.746
5	Camaras de seguridad y redes	
5.1	RACK 19" U	867.667
5.2	Canal de tension	403.667
5.3	HUB Switch 16P	1.039.700
5.4	Router Board	363.000
5.5	Grabador DVR	760.333
5.6	Camaras 1080p 2,8 MM	200.000
5.7	Disco Duro SATA 1 TB	407.597
5.8	Fuente 12V 20A	183.333
5.9	CABLE utp cst.6	4.210
5.10	Patch Cord 1,5 m	32.167
5.11	Cable Canal 18x21	17.467
5.12	Ficha video balum	208.333
5.13	Concector P4 con cable	6.167
5.14	Ficha Jack RJ 45	30.122
5.15	Face plate simple	12.333
5.16	Caja de conexión 1 modulo	14.000
5.17	Caja de conexión 10x 10	18.500
5.18	UPS 1200VA	870.000
6	Telefonos	737.705
7	UPS de 650 VA	433.113

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

d) **Sistema de Adjudicación:** **POR EL TOTAL –**
e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**
CDP N°: 9.689
Monto: Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,** Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992).

Se ha presentado un solo oferente:

1. **OFERENTE Nro. 1:: Luis Alberto Cacace Bernie:** **Gs. 104.890.200.-**

Se verificara si cumple con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Oferentes	Oferente Nro. 1: Luis Alberto Cacace Bernie
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Fisicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	CUMPLE
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto Enel Registro de poderes	No aplica

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Se pudo comprobar que cumple a cabalidad con todos los requerimientos documentales para la evaluación de participación. -

Se procede Al análisis de precios:

ANALISIS DE PRECIOS - CACACE INFORMATICA				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Placa de video	4.629.529	5.631.000	22%
2	PC de escritorio	4.828.333	6.518.500	35%
3	Impresora para caja	8.565.000	10.675.000	25%
4	Impresora para recaudaciones	7.100.746	8.307.000	17%
5	Camaras de seguridad y redes			
5.1	RACK 19" U	867.667	997.815	15%
5.2	Canal de tension	403.667	464.215	15%
5.3	HUB Switch 16P	1.039.700	1.195.665	15%
5.4	Router Board	363.000	417.450	15%
5.5	Grabador DVR	760.333	874.300	15%
5.6	Camaras 1080p 2,8 MM	200.000	230.000	15%
5.7	Disco Duro SATA 1 TB	407.597	469.366	15%
5.8	Fuente 12V 20A	183.333	210.830	15%
5.9	CABLE utp cst.6	4.210	4.840	15%
5.10	Patch Cord 1,5 m	32.167	36.990	15%
5.11	Cable Canal 18x21	17.467	20.080	15%
5.12	Ficha video balum	208.333	239.580	15%
5.13	Concector P4 con cable	6.167	7.090	15%
5.14	Ficha Jack RJ 45	30.122	34.640	15%
5.15	Face plate simple	12.333	14.183	15%
5.16	Caja de conexión 1 modulo	14.000	16.100	15%
5.17	Caja de conexión 10x 10	18.500	21.275	15%
5.18	UPS 1200VA	870.000	1.000.500	15%
6	Telefonos	737.705	885.240	20%
7	UPS de 650 VA	433.113	498.000	15%

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio de este oferente, se pudo cotejar que en un ítem no ha cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**, por lo que se le ha solicitado el desglose de precios de ese ítem, este comité ha analizado el desglose y los precios presentados, y encuentra razonable y viable esta oferta por lo que se continuara con su evaluación.

Venancio Zarat
Arquitecto

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

No se asentaron observaciones en el Acta de apertura de sobres.

Seguidamente se comprobará si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 1: **Luis Alberto Cacace Bernie**	
Cumple	Según Constancia N.º. 943
No Cumple	

El margen de preferencia nacional y local no se aplicarán, considerando que se ha presentado un solo oferente.

Por lo que se toma su oferta para la evaluación siguiente:

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	**2.018**	**2.019**	**2.020**	**SUMA**	**RATIO**
Total Activo Corriente	1.405.240.243	1.459.632.646	967.913.605	3.832.786.494	2,29808
Total Pasivo Corriente	773.775.472	728.722.803	165.326.379	1.667.824.654	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años Cumple

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	945.600.323	806.824.942	265.326.379	2.017.751.644	0,50337
ACTIVO TOTAL	1.553.042.902	1.487.346.669	968.078.605	4.008.468.176	

No deberá ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 últimos años Cumple

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	144.150.946	82.435.204	24.700.555	251.286.705	0,12623
Capital	607.442.579	680.521.727	702.752.226	1.990.716.532	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo, Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2018, 2019, 2020
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2018, 2019, 2020
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2018, 2019, 2020
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2018, 2019, 2020

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **provisión de** equipos informáticos**,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **4 (cuatro)**años. **2.018, 2.019-2.020 y 2021. Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 4 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Capacidad técnica :

- Declaración Jurada de cumplir con a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas. – **Cumple**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:
1. Declaración Jurada de que cumple con las especificaciones técnicas. – **Cumple**

Se concluye que esta oferta evaluada, cumple técnica y legalmente. Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación"** este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Nro. 3 Cacace Informática** con **RUC Nro. 2.410.986-0,** siendo el representante Legal el **Sr. Luis Alberto Cacace Bernie, con C.I. Nro. 2.410.986**. La adjudicación recomendada se dará por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas y en el cuadro de adjudicación, de **Gs. 104.890.200** (ciento cuatro millones ochocientos noventa mil doscientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos). -

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarate
Arquitecto